

PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA WARREN
ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA
REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS,
DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA
CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID
OLIVIA GARCÍA ARCE.-----

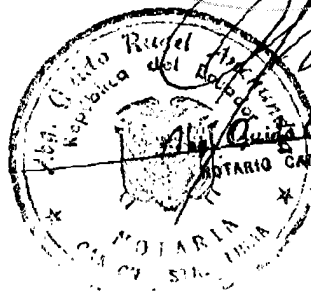


CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 6 DE JULIO DE 2010.-----

La copia que antecede es fe
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía, 8-07-2013.



SEÑOR NOTARIO:

AB. MARIA ELENA PONTON, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

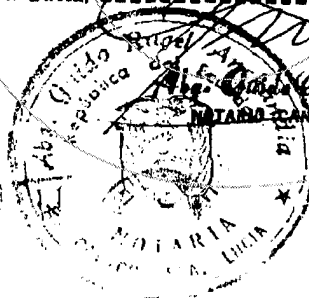
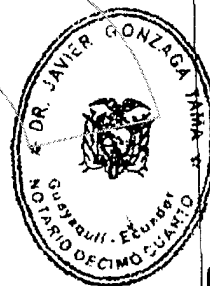
Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía WARREN ASSET HOLDINGS LTDA. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la Srta. Ingrid Olivia Garcia Arce, de quien se deberá hacer el reconocimiento e sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito dos ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes.

Maria Elena Ponton
AB. MARIA ELENA PONTON
REG. No. 2672

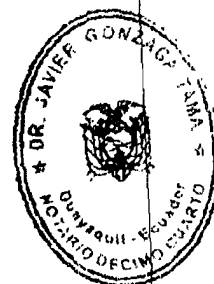
La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía, -----





APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 22ND JUNE, 2010

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

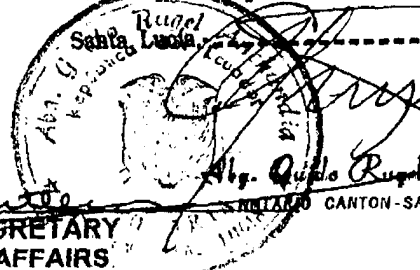
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

7136/2010

La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

10: Signature

Olga M. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



ABOGADO CANTON SANTA LUCIA



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

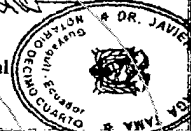
No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

I, JACINDA P. BUTLER, Acting Registrar General of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act, 2000, (No. 45 of 2000) on the 17th day of February 1997 as Company No. 53952 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 175 and 194 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 3rd day
of June, 2010

Acting Registrar General



La copia que antecede
COMPROBADA de la copia
se me presentó y que luego
dentro al Interés en la de
ello confiero la presente.
Santa Lucía, 3 de Junio de 2010

Atty. Guido Rafael Arredondo
NOTARIO PUBLICO SANTA LUCIA

APOSTILLA

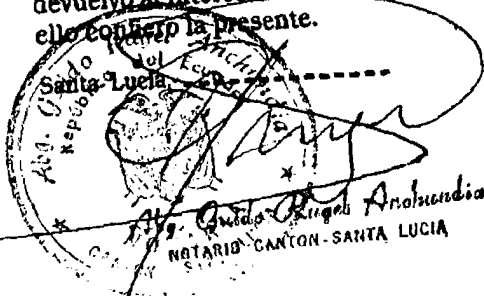
(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Este documento público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. Actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADA

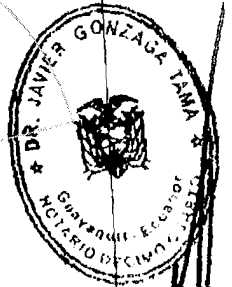
5. en NASSAU
6. El 22 de junio del 2010.
7. por OLGA M. BUTLER, ASISTENTE MAYOR DE SECRETARÍA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
8. No. 7136/2010
9. Sello
10. Firma

(Sello redondo ilegible)
La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello con la presente.

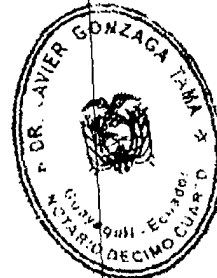


(Firma)

ASISTENTE MAYOR DE
SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LAS
BAHAMAS.



Mancomunidad de las Bahamas IBC 08
**El Acta 2000 de las empresas de Negocios
Internacionales
(No. 45 de 2000)**
Certificado de Existencia Legal (Sección 189)



No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTDA.

Yo, JACINDA P. BUTLER, actuando como Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las disposiciones del Acta de Compañías Internacionales Act. 2000 (No. 45 de 2000) del día 17 de febrero de 1997 como Compañía No. 53952 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tarifas, derechos, sanciones debidas bajo las disposiciones de las secciones 175 y 194 de la mencionada acta.
3. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Fusión o Consolidación que se hayan hecho efectivos.
4. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Acuerdos que no se hayan cumplido.
5. La compañía no esta en proceso de ser liquidada ni disuelta.
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía de dicho registro.
7. En la medida que se evidencia en los documentos presentados en esta oficina, la compañía posee existencia legal.

La copia que antes de
COMPULSA de la copia
se me presento y que luego
se me devuelvo al interesado en fe de
ello confiere la presente.

Santa Lucía, 3 de Junio de 2010.
Quinta Rueda Anhelundia
NOTARIO, CANTON-SANTA LUCIA
(Sello redondo ilegible)

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en
Mancomunidad de las Bahamas este 3 día de Junio de 2010.

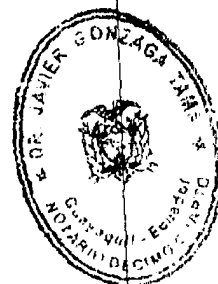
(Firma)

Actuando como Registradora General

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere

Entregado. Guayaquil, 6 de julio del 2010.

Ing. Ingrid García Arce
Traductora



DILIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, **DOY FE:** Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es **AUTENTICA** y corresponde a la señorita INGRID OLIVA GARCÍA ARCE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 092410669-3, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de Traductora, y es de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diez.-



DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

La copia que antecede es
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.



Santa Lucía

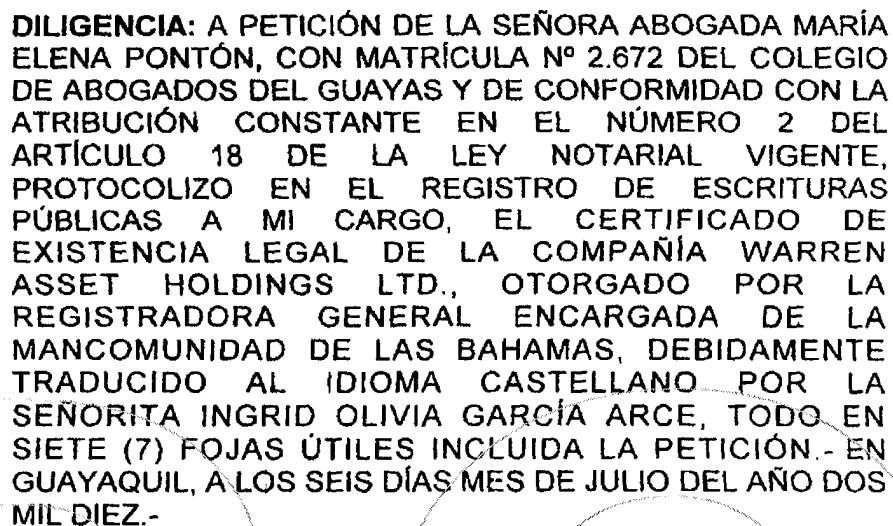
República del Ecuador

Notario

NOTARIO CANTON SANTA LUCIA

2013

Notario



SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA**, QUE SELLO, RUBRICO Y
FIRMO, EL MISMO DÍA DE LA DILIGENCIA, GUAYAQUIL, SEIS DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

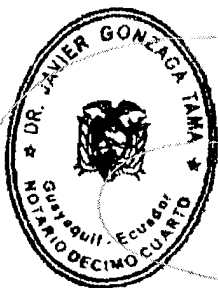
La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lúcia

~~Ab. Guido Rugel Anchut~~
~~EXPEDIA CANTON-SANTA LUCIA~~



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA WARREN
ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA
REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS,
DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA
CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID
OLIVIA GARCÍA ARCE.-----



CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 6 DE JULIO DE 2010.-----

La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía, -----



SEÑOR NOTARIO:

AB. MARIA ELENA PONTON, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

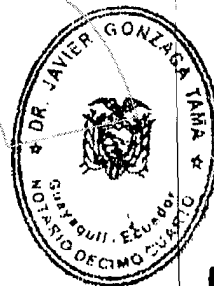
Conforme a lo establecido en el **numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial**, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía WARREN ASSET HOLDINGS LTDA. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la Srta. Ingrid Olivia Garcia Arce, de quien se deberá hacer el reconocimiento e sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito dos ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes.

Maria Elena Ponton
AB. MARIA ELENA PONTON
REG. No. 2672

La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

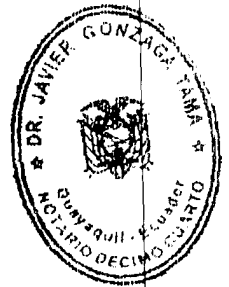
Santa Lucía, 8-04-2013



Rugel Anohundia
Rugel Anohundia
NOTARIO CANTON SANTA LUCIA



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 22ND JUNE, 2010

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

7136/2010

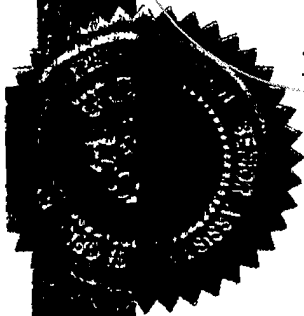
10: Signature

La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente

Santa Lucía

[Signature]
Notario Segundo Anohundia
NOTARIO SANTO DOMINGO - SANTA LUCIA

[Signature]
OLGA M. BUTLER
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

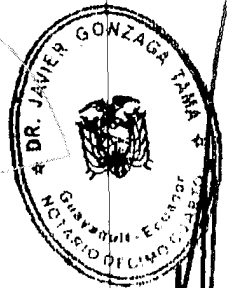
APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

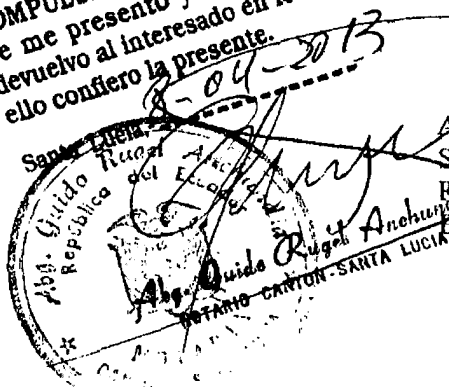
1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Este documento público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. Actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADA

5. en NASSAU
6. El 22 de junio del 2010.
7. por OLGA M. BUTLER, ASISTENTE MAYOR DE SECRETARÍA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
8. No. 7136/2010
9. Sello
10. Firma

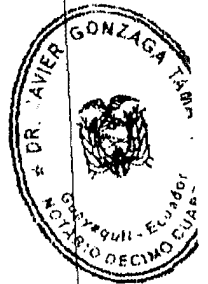


(Sello redondo ilegible)
La copia que se me presenta es fie.
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.



(Firma)
ASISTENTE MAYOR DE
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LAS
BAHAMAS.

Mancomunidad de las Bahamas IBC 08
**El Acta 2000 de las empresas de Negocios
Internacionales
(No. 45 de 2000)**
Certificado de Existencia Legal (Sección 189)



No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTDA.

Yo, JACINDA P. BUTLER, actuando como Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las disposiciones del Acta de Compañías Internacionales Act. 2000 (No. 45 de 2000) del día 17 de febrero de 1997 como Compañía No. 53952 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tarifas, derechos, sanciones debidas bajo las disposiciones de las secciones 175 y 194 de la mencionada acta.
3. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Fusión o Consolidación que se hayan hecho efectivos.
4. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Acuerdos que no se hayan cumplido.
5. La compañía no esta en proceso de ser liquidada ni disuelta.
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía de dicho registro.
7. En la medida que se evidencia en los documentos presentados en esta oficina, la compañía posee existencia legal.

La copia que antecede es
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía

(Sello redondo ilegible)

2013
Otorgado por mi mano y sello en Nassau en
la Mancomunidad de las Bahamas este 3 día de Junio de 2010.
M. Guido Rangel Anohundia
NOTARIO SANTO-SANTA LUCIA

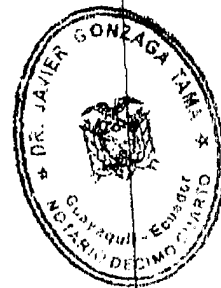
(Firma)

Actuando como Registradora General

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere

Entregado. Guayaquil, 6 de julio del 2010.

Ing. Ingrid García Arce
Traductora



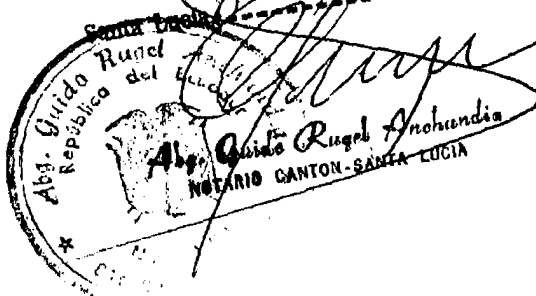
DILIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, **DOY FE:** Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es **AUTENTICA** y corresponde a la señorita INGRID OLIVA GARCÍA ARCE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 092410669-3, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de Traductora, y es de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diez.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

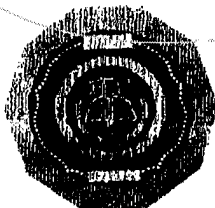




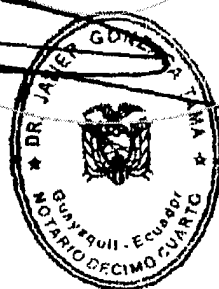
DILIGENCIA: A PETICIÓN DE LA SEÑORA ABOGADA MARÍA ELENA PONTÓN, CON MATRÍCULA N° 2.672 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA WARREN ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID OLIVIA GARCÍA ARCE, TODO EN SIETE (7) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS SEIS DÍAS MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EL MISMO DÍA DE LA DILIGENCIA, GUAYAQUIL, SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devolví al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía, ...

Abg. Guido Ruzal Argüendia
NOTARIO CANTON-SANTA LUCIA



Factura: 002-003-000055171



20170901023P01747



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901023P01747						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (10:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INVERSIONES Y PREDIOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990056846001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MARIA ELENA CISNEROS FEJOO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUE P 01747
-------------	-------------	--------------	---------------	------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**
3 **QUE HACE LA COMPAÑÍA**
4 **INVERSIONES Y PREDIOS S.A.-----**
5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-----**
6 **DI: 2 COPIAS.-----**

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del
9 mes de abril del año dos mil diecisiete, ante mí,
10 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA**
11 **VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece
12 a la celebración del presente instrumento: La compañía
13 **'INVERSIONES Y PREDIOS S.A.'**, debidamente representada
14 por la señora **MARÍA ELENA CISNEROS FEIJOO**, quien
15 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
16 soltera, ejecutiva, con domicilio en la ciudad de
17 Guayaquil, en su calidad de Presidente, conforme lo
18 acredita con la copia de su nombramiento, documento
19 que se agrega a esta escritura como documento
20 habilitante. La compareciente es capaz para contratar y
21 de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de
22 haberme exhibido su documento de identificación, cuya
23 copia fotostática debidamente certificada por mí agrego
24 como documento habilitante de lo que doy fe; Advertida
25 la compareciente por mí la notaria de los efectos y
26 resultados de esta escritura, así como examinados que
27 fueron en forma aislada y separada y me declara que
28 comparece al otorgamiento de esta escritura sin



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN HIGUAYQUIL

AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HIGUAYQUIL

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA**

NOTARIA: En su registro de escrituras públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la presente declaración juramentada contenida al tenor siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración del presente instrumento, la señora MARÍA ELENA CISNEROS FEIJOO, con número de cédula de ciudadanía cero nueve cero siete nueve ocho dos ocho cuatro siete, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía INVERSIONES Y PREDIOS S.A., con número de RUC cero nueve nueve cero cero cinco seis ocho cuatro seis cero cero uno, conforme constan en los documentos habilitantes que se acompañan. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

La compareciente, en la calidad señalada, bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio, declara lo siguiente: Que la compañía WARREN ASSET HOLDINGS LTD con domicilio en Las Bahamas, quien actualmente es accionista de mi representada con dos mil cuatrocientas noventa y ocho acciones, no ha variado respecto de la información presentada en el año anterior a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **TERCERA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor/a Notario/a, se

Guayaquil, 22 de junio de 2012

Exp: 3242



Señorita
María Elena Cisneros Feijoo
Ciudad.-

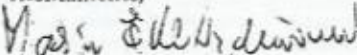
De mis consideraciones:

Rep: 339-M-58

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES Y PREDIOS S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo de cinco años. Sus atribuciones y deberes están contemplados en el Estatuto Social de la compañía. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General de la compañía la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplaza en sus funciones a la abogada María Elena Pontón Trujillo de Ordeñana, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de julio del 2010.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 31 de diciembre de 1957, e inscrita de fojas 339 a 352 del Registro Mercantil del cantón Guayaquil, anotada bajo el número 565 del Repertorio el 28 de enero de 1958. Posteriormente, la compañía aumentó su capital suscrito, fijó el capital autorizado y reformó integralmente sus estatutos, mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés, el 19 de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre del mismo año. La compañía realizó la conversión del capital, aumentó su capital suscrito, autorizado y reformó sus estatutos, mediante Escritura Pública otorgada el 30 de mayo del año 2000 ante la Notaria Titular Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de octubre del 2000. El 12 de diciembre del 2008, ante el Notario Interino Décimo Cuarto de Guayaquil, se reactivó, aumentó el plazo y reformó los Estatutos Sociales de la compañía Inversiones y Predio S.A. "en liquidación", dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de junio del 2009.

Atentamente,


Ab. Ma. Elena Pontón de Ordeñana
Secretaria

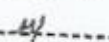
Acepto el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 22 de junio del 2012


María Elena Cisneros Feijoo
C.C.# 0907982847
Domicilio: Malecón No. 512 e Imbabura
Nacionalidad: Ecuatoriana

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

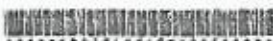
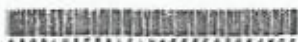
Hora: 11:07. Firma: 



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSIONES Y PREDIOS S.A.**, a favor de **MARIA ELENA CISNEROS FEJOO**, de fojas **72.894 a 72.895**, Registro Mercantil número **12.843**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36975



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 24 de Julio de 2012

\$11.99

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2385 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. 1978. Que la fotocopia que antecede, que consta de _____
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada. Guayaquil, _____ de _____ de _____.

21 APR 2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No 301949



...le hace bien al país!

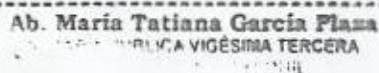
FEC. ANDRÉS BUSTAMANTE	20.05.2016	FEC. CONSTITUCIÓN	2016.11.04
FEC. ESCOBAR, J.	31.10.1987	FEC. DE ACTUALIZACIÓN	2016.10.11

2013年10月10日 星期五 10:10:20

$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m v^2 \right) = \frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m \dot{x}^2 \right)$

[illegible]

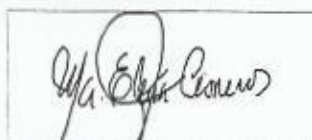
Signature: _____
Date: _____



		CERTIFICADO DE VOTACIÓN EL SECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017			
119 JUNTA LOCAL		119 - 280 NUMERO		0907982847 COPIA	
CISNEROS FEJOO MARIA ELENA APELLIDOS Y NOMBRES					
		GUAYAS PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCION 2	
		GUAYAOUIL CANTON		ZONA 1	
		TARDAN PARROQUIA			



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907982847

Nombres del ciudadano: CISNEROS FEIJOO MARIA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDUARDO CISNEROS

Nombres de la madre: GLADYS FEIJOO

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-020-21696



176-020-21696

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 10:25:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOMBRA

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar
2 los documentos que se acompañan.- **HASTA AQUÍ LA**
3 **MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la
4 misma que se encuentra firmada por la **Abogada María**
5 **del Carmen Gómez Castro**, Registro Profesional número
6 **cero nueve-dos mil once-cuarenta y uno**.- Para la
7 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
8 observaron los preceptos legales que el caso requiere de
9 conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de
10 la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
11 comparecientes, *aquellos se ratifican en la aceptación*
12 *de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se*
13 *incorpora al protocolo de esta Notaría la presente*
14 *escritura, de todo lo cual doy fe*

15
16 **p. INVERSIONES Y PREDIOS S.A.**

17 R.U.C. No. 0990056846001

18

19 *M. Elena Cisneros*

20 **MARÍA ELENA CISNEROS FEIJOO**

21 C.C.Nº: 0907982847

22 C.V. Nº:

23 **PRESIDENTE**

24

25

26

27 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**

28 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
otorgamiento.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**